

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2019 00315 00

Por secretaría incorpórese al proceso que corresponda los folios 76 a 85 y 88 a 97 o remítanse al despacho respectivo.

CÚMPLASE.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez
(2)